



FCC AQUALIA OVIEDO U.T.E.

Servicio Municipal de Aguas - AYUNTAMIENTO DE OVIEDO C.I.F. U33495136

FORMULARIO DE LICENCIA DE ACOMETIDA ABASTECIMIENTO / SANEAMIENTO

Es obligatorio cumplimentar TODOS los campos del formulario para iniciar el trámite.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROMOTOR		
Nombre y apellidos del promotor		CIF / DNI
2. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE		
Dirección de la parcela / inmueble		Número y planta
Código postal	Localidad	Municipio
		Oviedo
3. DATOS DE CONTACTO		
CORREO ELECTRÓNICO (campo obligatorio)		
Teléfono		
4. REFERENCIA CATASTRAL DE LA PARCELA/ INMUEBLE		
5. LICENCIA URBANÍSTICA DE LA QUE SE DISPONE		
		Adjuntar copia
6. SERVICIO SOLICITADO		
□ Domési Abastecimiento □ No don	tico Uvivienda unifamiliar Edificio de viviendas Otros (esp	pecificar):
	☐ Piscina ☐ Local comercial ☐ Riego	☐ Caseta aperos ☐ Contra - incendios
	néstico Otros (especificar):	
□ Domés Saneamiento □ No dor	tico Uvivienda unifamiliar Edificio de viviendas	□ Otros (especificar):
	néstico 🗆 Local comercial 🗀 Solicitud de arqueta de regist	ro Otros (especificar):

* Una vez realizada la apertura de expediente/solicitud, se aportará al solicitante copia del formulario rellenado con el número de solicitud que le ha sido asignado con el formato ACO-XXX.

A partir de este momento, el solicitante referenciará la solicitud con dicho código si requiere de cualquier comunicación adicional con el Servicio de Aguas vía correo electrónico: acometidasoviedo@aqualia.es.



C.I.F. U33495136





Servicio Municipal de Aguas - AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA SOLICITUD DE ACOMETIDA DE AGUA Y/O ALCANTARILLADO

USO DOMÉSTICO

Acometida de abastecimiento y saneamiento

- Licencia municipal con inicio de obra, primera ocupación o actividad.
- En el caso de conexiones a la red de viviendas con fosa séptica o modificación de la red de desagües: Licencia municipal de reforma de desagües interiores.
- Plano de situación de la finca (polígono y parcela).
- Plano de planta general en el que figure representada la instalación del agua (tanto abastecimiento como saneamiento) indicando la ubicación de las salidas.
- Plano de planta tipo con la distribución de los portales (en el caso de haber más de uno) indicando el número de viviendas por portal.
- En su caso, se representará y se indicará por escrito los depósitos, grupos de presión y demás accesorios que se proyecten necesarios.
- Caudales necesarios de vertido indicando las unidades, tanto fecales como pluviales, así como la fuente de obtención e incluyendo para el cálculo de pluviales la superficie recogida.
- Caudales necesarios para abastecimiento indicando las unidades, así como la fuente de obtención.
- o m² de garaje (para el estudio de la necesidad de hidrante).

USOS NO DOMÉSTICOS

Acometida para Local Comercial

- o Licencia municipal de actividad.
- o Caudal necesario para abastecimiento indicando las unidades, así como la fuente de obtención.

Acometida para Servicio contra incendios

- o Licencia municipal de obra concedida por el Ayuntamiento y licencia de actividad.
- Número de Bies y diámetro
- Número de Bies simultáneas
- o Caudal requerido y unidades.

Acometida para piscina

- Licencia municipal para la construcción de piscina.
- o m³ de capacidad del vaso.

Acometida para caseta de aperos

- o Licencia municipal de caseta de aperos.
- o Plano de situación de la finca (polígono y parcela).

No se procederá a trámite ninguna solicitud registrada sin la aportación de la licencia municipal específica en cada caso.

*En caso de que sea necesario realizar algún tipo de obra en cuanto a conexiones de acometida por fincas privadas, <u>el solicitante</u> debe aportar autorización de los propietarios, haciendo referencia a título de propiedad o acreditando por otro medio, el dominio de los propietarios a los que se refiere dicha autorización. Como condición inexcusable, realizadas las acometidas, en el momento de formalizar el contrato deberá aportar las escrituras actualizadas con las cargas de dichas servidumbres.

**En base al artículo 16 del Reglamento del Servicio Municipal de Suministro de Agua y Saneamiento, en el caso con edificaciones con más de un portal, se entenderán como edificaciones independientes, por lo que se solicitarán acometidas independientes para cada uno de los portales.



